

Cañuelas es uno de los **municipios del AMBA** donde se han **autorizado la mayor cantidad de actividades comerciales.**

Creemos **necesario permitir el trabajo**, mantener esta situación es una **responsabilidad DE TODOS**, cumplamos los **protocolos** y sigamos **cuidándonos.**



1	SIN RESTRICCIÓN	
FARMACIAS / ESTACIONES DE SERVICIOS EMERGENCIAS MECÁNICAS / SALUD		HORARIOS NORMALES
2	CON RESTRICCIÓN MODERADAS	
PROFESIONALES (NO SALUD) PARQUEROS y/o PILETEROS / INMOBILIARIAS / ELECTRICISTAS TECHISTAS / GASISTAS / TÉCNICOS EN ELECTRODOMÉSTICOS TALLERES MECÁNICOS / BICICLETERÍAS / CASA DE REPUESTOS GOMERÍAS / PAGOS EXTRA BANCARIOS / LAVADEROS ALBAÑILES Y OBRAS MENORES		DE LUNES A SÁBADOS DE 8 A 17 HS.
FERRETERÍAS / SUPERMERCADOS CARNICERÍAS / PANADERÍAS / VERDULERÍAS POLLERÍAS, ETC.		DE LUNES A SÁBADOS DE 8 A 17 HS. DOMINGOS Y FERIADOS DE 8 A 14 HORAS
PELUQUERÍAS Y PEDUCURÍA		*MARTES A SÁBADOS DE 8 A 17 HORAS
3	COMERCIOS DE CERCANÍA	
ACTIVIDADES COMERCIALES NO INCLUIDAS EN EL CUADRO ANTERIOR.		LUNES A VIERNES DE 15 A 19 HS. SÁBADOS DE 9 A 13 HORAS.
NO AUTORIZADOS: HOTELERÍA, GASTRONOMÍA, GIMNASIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.		
4	MUDANZAS	
PREVIA AUTORIZACIÓN EN EL ÁREA DE CONTROL Y ORDENAMIENTO URBANO		VIERNES A DOMINGOS DE 8 A 17 HS.



 #QuedateEnCasa